



## CONVENIO DE COLABORACIÓN

### FUNDACIÓN VICENTE HUIDOBRO - COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2019, se celebra el presente convenio de colaboración entre el Colegio de Profesores de Chile y la Fundación Vicente Huidobro, representados respectivamente por Mario Aguilar Arévalo en su calidad de presidente del Colegio de Profesores de Chile y por Vicente García-Huidobro Santa Cruz, en su calidad de presidente de la Fundación Vicente Huidobro

Este convenio se enmarca en los esfuerzos que tanto el Colegio de Profesores como la Fundación Vicente Huidobro están realizando para difundir la obra y legado de los grandes poetas chilenos y latinoamericanos entre la comunidad docente y establecimientos de educación básica y media escolar a lo largo del país.

Para alcanzar este objetivo principal, tanto el Colegio de Profesores de Chile como la Fundación Vicente Huidobro han decidido establecer una relación de colaboración basado en los siguientes propósitos:

- 1) **Proyecto de coedición editorial.** Bajo los sellos de ambas instituciones, se publicarán cuatro libros anuales que darán amplia difusión a las creaciones más destacadas de la poesía chilena y latinoamericana. Editar y difundir “libros al alcance de todos”, que contribuyan al desarrollo de escuelas públicas comprometidas con los valores de la participación, inclusión y convivencia democrática.
- 2) **Diseño y realización de Concurso Nacional de Poesía para profesores y estudiantes.** Evento anual abierto a todos los miembros del Colegio de Profesores y a los establecimientos educacionales a lo largo del país. Este concurso tendrá un premio consistente en una suma de dinero y la publicación de los ganadores. El libro dará cuenta de los tres primeros lugares y siete menciones honrosas. Será calificado por un jurado de renombre elegido en conjunto entre el Colegio de Profesores de Chile y la Fundación Vicente Huidobro.
- 3) **Desarrollar un programa anual de visitas guiadas para profesores y estudiantes al Museo Vicente Huidobro, ubicado en Cartagena.** Difundir la obra y el legado de Vicente Huidobro supone el reconocimiento del patrimonio material e inmaterial que guarda el Museo Vicente Huidobro de Cartagena. Para ello se realizará un programa que



fomente las visitas de establecimientos educacionales a la casa-museo del poeta, ubicada en el balneario de Cartagena, donde además, se encuentra su tumba.

- 4) **Diseño y realización de talleres literarios para profesores tanto en Santiago como en regiones.** Promover un acercamiento entre la comunidad docente y los grandes poetas latinoamericanos del siglo XX. Para ello se realizarán talleres funcionales con textos especialmente preparados para generar una dinámica con los participantes.

Las partes se comprometen a trabajar conjuntamente para la óptima realización de las actividades mencionadas. Estas se realizarán sin compromiso contractual sobre costos que se pudiesen generar por su materialización. Cada actividad será acordada por las partes, donde se asumirán las responsabilidades y los costos de acuerdo con una previa discusión y aprobación.

Las condiciones de este convenio han sido generadas y acordadas libremente por cada una de las entidades firmantes.

El presente convenio tendrá una vigencia de tres años a contar de la fecha de suscripción y se renovará automáticamente por períodos iguales, a menos que una de las partes manifieste a la otra su intención de ponerle término con, a lo menos, 90 días de anticipación al vencimiento original o prorrogado.

Lo anterior se hará a través de una carta certificada al domicilio de los contratantes.

Toda modificación y/o actualización de los términos del presente convenio debe ser acordada por las partes e incorporada a este acuerdo mediante anexos escritos.

Para los efectos de este convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

La personería de don Vicente García-Huidobro Santa Cruz, en su calidad de Presidente de la Fundación Vicente Huidobro para representarla en este convenio

La personería de don Mario Aguilar Arévalo, en su calidad de Presidente del Colegio de Profesores de Chile para representarla en este convenio

**Mario Aguilar Arévalo**  
Presidente  
Colegio de Profesores de Chile

**Vicente García-Huidobro Santa Cruz**  
Presidente  
Fundación Vicente Huidobro